



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **0272** C.G.E.
Expte. Grabado N° (2070816) y Agregados.-

PARANÁ; 14 FEB 2018

VISTO:

Las Resoluciones N° 0232/18 C.G.E. y N° 0234/18 C.G.E.; y

CONSIDERANDO:

Que por las citadas normas legales se convoca a Concurso Extraordinario de pase, traslado y ascenso de los cargos de Rector y Vicerrector de Nivel Secundario y sus modalidades con los listados correspondientes al sistema de oposición en vigencia (Resolución N° 0500/13 C.G.E. y sus ampliatorias);

Que la Dirección de Educación Secundaria informa que es necesario incluir en el Anexo de la Resolución N° 0232/18 C.G.E., el cargo de Rector del Colegio N° 1 "Domingo Faustino Sarmiento" de la ciudad de Paraná, Departamento homónimo, vacante por Jubilación del Profesor Roque Horacio CAVIGLIA ARCE;

Que asimismo, indica que corresponde modificar en la Resolución N° 0234/18 C.G.E., la localidad en la que se encuentra ubicada la Escuela Secundaria N° 18 "Brig. Juan Manuel de Rosas", siendo correcto consignar la ciudad de Paraná;

Que en virtud de lo expresado precedentemente, procede el dictado de la presente;

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Incluir en el Anexo de la Resolución N° 0232 C.G.E. de fecha 08 de febrero de 2018, el siguiente cargo:

Colegio N° 1 "Domingo Faustino Sarmiento"- CUE N° 3001493 - Paraná

1 Cargo de Rector 1ª Categoría -Vacante por Jubilación del Profesor Roque Horacio CAVIGLIA ARCE - D.N.I. N° 12.756.076.-

ARTÍCULO 2°.- Rectificar en el Artículo 2° de la Resolución N° 0234/18 C.G.E., la localidad en la que se encuentra ubicada la Escuela Secundaria N° 18 "Brig. Juan Manuel de Rosas", siendo correcto consignar la ciudad de Paraná, Departamento homónimo.-

////

Qyl



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN


RESOLUCIÓN N° **0272** C.G.E.
Expte. Grabado N° (2070816) y Agregados.-


////


ARTÍCULO 3°.- Registrar, comunicar y remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Jurado de Concursos, Tribunal de Calificaciones y Disciplina, Direcciones de Educación Secundaria y Técnico Profesional, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Informática y Sistemas, Direcciones Departamentales de Escuelas, Coordinación Informática de Concursos y Evaluación de Títulos, Departamento Auditoría Interna y remitir las actuaciones a Jurado de Concursos a sus efectos.

LEV.-


Prof. MARISA MAZZA
VOCAL
Consejo General de Educación


Dr. GASTÓN SAMUEL ETCHEPARE
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. RITA M. del C. NIEVAS
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. Marta Irazabal de Landó
Presidenta
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos